



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0649-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

Asunto: Proceso de Fiscalización Administración Zonal La Delicia - Reporte de Estado del Acta Entrega - Recepción definitiva de la Urbanización "Club La Marca"; y, Mesa de Trabajo.

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; con base en mi facultad fiscalizadora dispuesta en los artículos 86, 87, literal l), 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074-2016 vigentes, detallo lo siguiente:

a) ANTECEDENTES JURÍDICOS:

a.1.- El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, en adelante Constitución, determina que: "(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."; y,

a.2.- El artículo 1 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en adelante LOSEP, determina que: "(...) La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y la no discriminación."

a.3.- El Artículo 467 del Código Municipal vigente; que en lo pertinente indica que: "(...) *se podrán organizar Mesas de Trabajo para atender temas comunitarios en general, que sean solicitados por la ciudadanía (...)*"

b) BREVES ANTECEDENTES DE HECHO:



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0649-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

b.1.- Mediante oficio S/N, de fecha 26 de agosto de 2024, ingresado en el Sistema de Gestión Documental - SITRA, con número de Ticket GADDMQ-DC-CMDL-2024-00XX-E, el Sr. Eduardo Mera, en calidad de Presidente del Comité Pro- Mejoras de la Urbanización Club La Marca, solicita lo siguiente:

“(...) El objetivo del presente, es solicitar sus buenos oficios para que se convoque de manera urgente, a una mesa de trabajo entre la directiva del Comité Pro-Mejoras y los funcionarios que usted considere necesario que asistan, con el objetivo de realizar la entrega-recepción definitiva de la Urbanización Club La Marca -que fue creada bajo la Ordenanza 2959- al Municipio. (...). Una vez terminadas las canchas, los juegos infantiles y habiendo entregado anteriormente toda la documentación mencionada, mediante oficio O-PDULM-2024-32 del 31 de enero del 2024, con registro: AZLD0458-2024 SITRA: GADMQ-AZLD-DAF-SG-2023.....E , se solicitó al Mgs. Byron Carrión, se proceda a la verificación de las canchas y juegos y finalmente proceder a la entrega-recepción definitiva. Sin embargo, hasta la fecha no se ha concluido el trámite. (...).”

c) RELACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO REGISTRADO EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CON LA PRESENTE ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN:

La presente acción de fiscalización se fundamenta en el cumplimiento del Plan de Trabajo registrado en el Consejo Nacional Electoral, cuya declaración de principios, entre otros, detalla los siguientes:

c.1.- *“(...) La solidaridad como marco de la construcción del sistema económico y social; (...).”*

c.2.- *“(...) La justicia social como horizonte permanente que guía las acciones en la generación de oportunidades; (...).”*

Además, se relaciona también con la consecución de los siguientes objetivos del mi Plan de Trabajo:

c.3.- *“(...) Objetivo General (...) Aportar a la construcción de un Distrito Metropolitano de Quito vibrante, seguro, inclusivo y verde, **con sistemas transparentes, efectivos y eficientes orientados al cumplimiento de los derechos ciudadanos, mediante la construcción de instrumentos normativos locales y la aplicación proactiva de acciones de fiscalización.** (...). (Énfasis de negrita añadido); y,*

c.4.- *“(...) Objetivos Específicos (...) 2. Promover el trabajo digno, la economía, los*



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0649-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

procesos productivos y la innovación; 3. Promover el bienestar, los derechos y la protección social de la población;”.

d) PETICIÓN CONCRETA:

Con atribución de mi facultad fiscalizadora determinada en los artículos 86, 87, literal l), 88, literal d), del COOTAD y de los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074-2016 vigentes, solicito lo siguiente:

d.1.- Informe detallado del estado en el que se encuentra el proceso de Acta Entrega - Recepción definitiva de la Urbanización Club La Marca; además,

d.2.- Me permito convocar cordialmente a la siguiente mesa de trabajo:

Tema: Estado del Acta Entrega - Recepción definitiva de la Urbanización Club La Marca.

Fecha: Jueves 26 de septiembre del 2024

Hora: 15h00

Lugar: Instalaciones de la Administración Zonal La Delicia.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- Comité Urb. La Marca-.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0649-O

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2024

Señor
Eduardo Vinicio Mera Pepinos
Presidente Urbanización la Marca
LA MARCA

